

Mayo 2010

INFORME:

JORNADA DE DIFUSIÓN A PRODUCTORES
Y PROFESIONALES – FORMACIÓN DE
GRUPOS DE PRODUCTORES (GEOs) –
MUNICIPALIDAD DE TORNQUIST

A pedido de un gran grupo de productores y de las autoridades municipales del Partido de Tornquist, el día 13 de Mayo de 2010 se desarrolló una Jornada de Difusión de los beneficios de la Ley Nacional, organizada por la **Unidad Ejecutora Provincial (UEP Buenos Aires)**, el **Ministerio de Asuntos Agrarios** y la **Ley Ovina Argentina**, con colaboración de la Secretaria de Producción local. La misma tuvo lugar en la “Sala de Situaciones” del Municipio local, donde entre otros temas se desarrollaron los siguientes: formulación de proyectos productivos para tener acceso a los beneficios de la Ley Ovina; capacitaciones gratuitas que ofrece el Programa en todo el territorio bonaerense; funcionamiento del Mercado Ovino Buenos Aires (**MOBA**); frigoríficos compradores y precios obtenidos en estos últimos tiempos; requisitos para participar de un Grupo de Extensión Ovina (GEO) y recibir a través del mismo asesoramiento técnico profesional.



Auditorio



Auditorio

Es importante resaltar que la jornada contó con la presencia de más de 30 productores de ovinos y cabañeros reconocidos de la zona y de partidos vecinos, como así también profesionales y formuladores de proyectos interesados en presentarse a la 13° Convocatoria a Presentación de Proyectos Productivos Ovinos. Todos ellos demostraron un alto interés en las temáticas expuestas.

Entre los temas desarrollados, se hizo una breve reseña de los panoramas Nacional y Provincial de la ganadería ovina, haciendo especial hincapié en el tema de la comercialización de carnes a nivel local y para exportación. Para ello, se desarrollaron las características de los frigoríficos compradores, categorías más demandadas, precios obtenidos, formas de pago, contratos de aprovisionamiento entre grupos de productores y comercializadores o frigoríficos, etcétera. Los temas tratados despertaron interés entre los presentes, debido a la seriedad de la ponencia y la relevancia de la información expuesta.



Auditorio



Ing. Manuel Lamboglia – disertante UEP Bs. As

Se expusieron en detalle los alcances de la Ley Ovina Argentina y su aplicación en todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires. La actual gestión del **Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia**, dirigida por su titular, el **Dr. Ariel Franetovich**, le ha dado un fuerte impulso al Programa Ovino Buenos Aires, en la tarea de promover acciones tendientes a la recuperación inmediata de la actividad y al mejoramiento de la producción en la provincia bonaerense.

Además, se explicaron los beneficios directos a los productores a través del acceso a créditos a valor producto, amortizables en 5 años y sin intereses, sobre todo en lo que respecta a créditos para la compra de vientres ovinos, desarrollo genético o compra de carneros de calidad. También se financia la realización de inseminación artificial en las cabañas, mejoras en infraestructura rural ovina y la compra de reserva forrajera.



Auditorio en discusión



Disertante UEP Bs. As

En las líneas de financiamiento, está prevista la posibilidad de dar créditos para programas sanitarios prediales; prefinanciación comercial para la venta de corderos en forma asociada entre grupos de productores y frigoríficos o comercializadores; proyectos productivos a los actores relevantes del sector; o bien a empresas de esquila que requieran recursos financieros para adquirir o mejorar sus equipos de esquila PROLANA.

Entre los cursos gratuitos que se dictan desde el Programa Ovino, es de destacar el gran interés que despertó la posibilidad de desarrollar en la región un curso de chacinados ovinos en base a carne ovina proveniente de animales de refugio, permitiendo la elaboración de estos productos darle valor agregado a la producción primaria, principalmente teniendo en cuenta que ésta es una zona netamente turística y con muy buena producción ovina.

Muchos fueron los productores que al final de la jornada se acercaron a los integrantes del área técnica, Ing. Manuel Lamboglia y Juan Pablo Fernández Moreno, a los efectos de confirmar que estarían dispuestos a agruparse como productores de la zona de Tornquist, en la manera prevista por el Programa, es decir, conformando un Grupo de Extensión Ovina. De esta forma, estarían accediendo a uno de los beneficios que brinda la Ley Ovina Nacional a través de la UEP Buenos Aires y el Ministerio de Asuntos Agrarios, en relación a organizarse y formar un GEO. Asimismo, manifestaron la voluntad de realizar una reunión interna con quien los lidera, un cabañero muy reconocido en la zona, el Sr. Carlos Berardinelli, para definir quién será el profesional seleccionado para trabajar como asesor y así constituir el acta de conformación formal del grupo. Desde el área técnica del programa se les brindará todo el apoyo técnico y financiero a través de un ANR-02 para poder llevar adelante este proyecto.

Finalmente, fue distribuido entre los presentes todo tipo de folletería relativa al Programa, a los fines de dar mayor información sobre el tema.

